

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA
NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
MARACAIBO

NOTARIA SEGUNDA Fecha: 27/02/2002 Hora: 08:44 a.
Abogado: 002840 (25342) GONZALEZ DE URDANETA, AN
Caja: 0318(029433) 00029485 Bs: 129000.00
Codigo: MK.JSAV(X)0161X

RECIBIDO EL: 27 FEB 2002
PLANILLA DE PRESENTACION No. _____
FIJADA PARA EL: 27 FEB 2002
DERECHOS: _____ HORA: _____



Yo, **ENRIQUE MAC CARTHY**, mayor de edad, comerciante, titular de la cédula de identidad No.1.668.531, actuando con el carácter de Presidente de la Sociedad Mercantil **OCEANEERING DE VENEZUELA, C.A.**, empresa debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, bajo el No. 13, Tomo 7-A y debidamente autorizado para actuar, según se evidencia de Acta de Asamblea de fecha 04 de marzo de 2.000, registrada por ante el mismo Registro en fecha 31 de marzo de 2.000, bajo el No. 42, Tomo 14-A, domiciliada en esta ciudad y Municipio Maracaibo del Estado Zulia, por medio del presente documento declaro: Que doy en venta pura y simple, perfecta e irrevocable al ciudadano **TIBERIO ANTONIO CAMBA MORALES**, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad No. 2.867.160 y de este mismo domicilio, un vehículo usado de mi propiedad Marca: FORD, Modelo: LASER EFI, Año: 96, Color: AZUL, Uso: Particular, Clase: automóvil, Tipo: Sedán, Serial de Motor: 4. CIL, Serial de Carrocería: SJNBTP18844, Placa: VAF-12A y el cual le pertenece a mi representada según se evidencia de Título de Propiedad de Vehículos Automotores No. SJNBTP18844-1-1. El precio de esta venta es por la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL BOLIVARES (Bs. 3.500.000,00) los cuales recibo del comprador en dinero en efectivo y de libre circulación en el país y a mi entera satisfacción. Con el otorgamiento del presente documento le traspaso al comprador todos los derechos de propiedad, dominio y posesión que asisten a mi representada. Y yo, **TIBERIO ANTONIO CAMBA MORALES**, antes identificado declaro: Que estoy conforme con los términos del presente documento.

Nº. 240169 AB

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
DE MARACAIBO - EDO ZULIA



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. DR. CESAR F. BORREGALES FERNANDEZ
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL MUNICIPIO AUTONOMO MARACAIBO, ESTADO ZULIA.

MARACAIBO: Ventisiete (27) de Febrero
DEL AÑO DOS MIL DOS. 191 y 143. EL ANTERIOR DOCUMENTO REDACTADO POR EL
ABOGADO(A): ANA DE URDANETA = = = = =, INSCRITO EN EL
INPREABOGADO BAJO EL No. 25342....., FUE PRESENTADO PARA SU AUTEN-
TICACION Y DEVOLUCION SEGUN PLANILLA No. 154613..... DE FECHA
27-2-02......

PRESENTES SUS OTORGANTES DIJERON LLAMARSE: _____
ENRIQUE MAC CARTHY, TIBERIO ANTONIO CAMBA MORALES= = = = =
= = = = =
= = = = =
= = = = =

MAYORES DE EDAD, NACIONALIDAD: VENEZOLANOS = = = = =

DOMICILIADOS EN: MUNICIPIO AUTONOMO MARACAIBO, ESTADO ZULIA = = = = =

ESTADO CIVIL: casados

TITULARES DE LAS CEDULAS DE IDENTIDAD Nos. 1668531, 2867160 = = = = =

LEIDO Y CONFRONTADO EL DOCUMENTO ORIGINAL CON SUS FOTOCOPIAS, FIRMADAS
EN ESTOS Y EN EL ORIGINAL EXPUSIERON: "SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUES-
TRAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIE DEL INSTRUMENTO". EL NOTARIO EN

TAL VIRTUD LO DECLARA AUTENTICADO EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS: _____

Paolo Rivo e Juan Faria, TITULARES DE
LAS CEDULAS DE IDENTIDAD Nos. 7794273 y 4759834

RESPECTIVAMENTE. DEJANDOLO ANOTADO BAJO EL No. 48, TOMO No. 26

DE LOS LIBROS DE AUTENTICACIONES LLEVADOS POR ESTA NOTARIA.= EL NOTARIO
TUVO A SU VISTA REGISTRO DE COMERCIO DE LA EMPRESA "OCEANEERING DE VE-

NEZUELA, C.A.", INSCRITA POR ANTE EL REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DE LA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA, BAJO EL No. 13, TOMO 7-A, Y

FACULTADES SEGUN SE EVIDENCIA DE ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 04-3-2000,
REGISTRADA POR ANTE EL MISMO REGISTRO EN FECHA 31-3-2000, BAJO EL No.

42, TOMO 14-A. CERTIFICADO DE REGISTRO DE VEHICULO No. SJNBTP18844-1-1
DEL 02-2-1996. ACTA DE REVISION No.

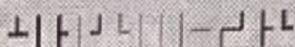
E
L





REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Nº 0936902
SJNBTP18844-1-1



Certificado de Registro de Vehículo

El Servicio Autónomo de Transporte y Tránsito Terrestre, certifica mediante el presente documento, que se han cumplido formalmente todos los requisitos legales y administrativos para otorgar el presente Certificado de Registro de Vehículo a: **OCEANEERING DE VENEZUELA.C.A**

Cédula o RIF.
J 7010357 4



Placa del Vehículo
VAF12A

Serial de Carrocería
SJNBTP18844

Serial del Motor
4.CIL.

Marca
FORD

Modelo
LASER EFI

Año Color
96 AZUL

Clase
AUTOMOVIL

Tipo
SEDAN

Uso
PARTICULAR



Nro. Puestos
5

Nro. Ejes
1

Tara
1130

Cap. Carga
5 PTO

Servicio
PRIVADO

Dado a los 7 días del mes de FEBRERO de 19 96

Nº de Autorización
2001JD7698X9



960207/MTC. /1 /10/99092275/MTC223/960314/161043
960314/204629/00000000/

SJNBTP18844-1-1 OCEANEERING DE VENEZUELA.C.A J 7010357 4 VAF12A
SJNBTP18844 4.CIL. FORD LASER EFI 96 AZUL AUTOMOVIL SEDAN PARTICULAR
0 87 960207 / IL / 1 / 1 / 10 / 99092275 / MTC223 / 960314 / 161043

960315
800584

circulación en el país y
documento le traspaso
posesión que asisten a
MORALES, antes ider
presente documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO DE VEHICULO

- Para ser archivado en lugar seguro.
- Necesario para salir del Territorio Nacional.
- Se requiere su presentación para efectuar transacciones **NUEVOS: 92 1** la propiedad del mismo.

CERTIFICADO DE CIRCULACION

- Para transitar con el vehículo en el Territorio Nacional.
- Se recomienda plastificar este documento.

Nota: Para su protección, si adquiere un vehículo usado, confirme la propiedad a los teléfonos: (02) 509.1986 / 509.1987 / 509.1988 / 509.3040 / 509.3044 / 509.3045

MORALES